

Resolución de Decanato **918 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10.084-2026 - Aprobar pago facturas por compras de materiales de electricidad

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
28/07/2026

VISTO:

La nota N° 003052 presentada por la Lic. Claudia Campagna; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de elementos y herramientas destinados a equipar el nuevo espacio de trabajo asignado.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con los elementos y herramientas solicitados para la realización de tareas correspondientes al área en donde se desempeña, la cual pertenece a esta Facultad.

Que se solicitaron presupuestos a firmas del medio y se obtuvieron presupuestos de las firmas "SAN EXPEDITO MATERIALES ELECTRICOS", "GAMA COMPONENTES ELECTRICOS", "SAN JUAN ELECTRICIDAD DE ROVI S.R.L.", "ORESTE ENRIQUE FIORI", y "FERRETERIA GAY", los cuales fueron evaluados oportunamente.

Que asimismo se presentan Facturas, "B-00007-00006234" por la suma de Pesos Cuarenta y seis mil ochocientos quince con treinta y cinco ctvos. (\$ 46.815,35) de la firma "ORESTE ENRIQUE FIORI SRL", "B-00011-00017318" por la suma de Pesos Cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho con setenta y siete ctvos. (\$ 43.948,77) de la firma "SAN JUAN ELECTRICIDAD DE ROVI S.R.L." y "B-00005-00000048" por la suma de Pesos Ciento treinta y dos mil cien (\$ 132.100,00) de la firma "GAMMA COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.", debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

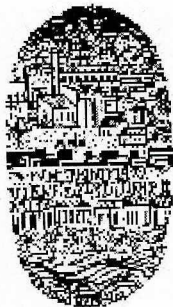
Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y necesidad de garantizar una gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos bienes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las Facturas, "B-00007-00006234" por la suma de Pesos Cuarenta y seis mil ochocientos quince con treinta y cinco ctvos. (\$ 46.815,35) de la firma "ORESTE ENRIQUE FIORI SRL" – CUIT 30-71124248-8, "B-00011-00017318" por la suma de Pesos Cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho con setenta y siete ctvos. (\$ 43.948,77) de la firma "SAN JUAN ELECTRICIDAD DE ROVI S.R.L." – CUIT 30-70873685-2 y "B-00005-00000048" por la suma de Pesos ciento treinta y dos mil cien (\$ 132.100,00) de la firma "GAMMA COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.S." – CUIT 30-71809184-1, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato **918 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10.084-2026 - Aprobar pago facturas por compras de materiales de electricidad

De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
28/07/2026

ARTÍCULO 2º. - Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 - \$ 46.815,35

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4 - \$ 143.048,77

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 - \$ 33.000,00

TOTAL: \$ 222.864,12

Son Pesos Doscientos veintidós mil ochocientos sesenta y cuatro con doce ctvos.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar al Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el siguiente bien:

Cant.	Detalle	Importe total
1	Estabilizador de tensión- 6 tomas – 1200VA/600W – 5A – marca BAW ET6600Y1 – Fabricado en China.	\$ 46.815,35

ARTÍCULO 4º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y posteriormente siga a la Dirección de Compras y Patrimonio de esta facultad, para su intervención, cumplido siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales